

## **Regionalismo murciano en las novelas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX**

**Mercedes Candel Quesada**

Universidad de Murcia

[Mcandelquesada@gmail.com](mailto:Mcandelquesada@gmail.com)

### **Murcian regionalism in the novels of the late nineteenth century and early twentieth century**

Fecha de recepción: 31.01.2021 / Fecha de aceptación: 11.06.2021

*Tonos Digital*, 41, 2021 (II)

#### **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

En este trabajo analizaremos la lengua murciana que aparece en varias novelas de los siglos XIX y XX en la Región de Murcia, con el fin de determinar si constituye una muestra real del español hablado en Murcia. Para ello, realizaremos un repaso histórico para entender el origen del regionalismo murciano y el movimiento intelectual que surge a finales del siglo XIX en esta región. El regionalismo nacido en Murcia en el siglo XIX tiene dos vertientes: regionalismo político y regionalismo cultural. El regionalismo político, por un lado, estará relacionado con el Cantón de Cartagena, insurrección federalista que tuvo lugar el 12 de julio de 1783 y cuyo fin era proclamarse como cantón independiente. El regionalismo cultural, por otro lado, estará fuertemente ligado a la asociación del dialecto murciano con el denominado *panocho*, habla satírica de la Huerta de Murcia, entre cuyos precursores destacan: Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel y Andrés Blanco y García. Este movimiento cultural e intelectual tiene como fin promover una identidad regional de Murcia, ligada a una identidad

lingüística y a las costumbres y tradiciones murcianas. No podemos olvidar, además, la importancia de la estratificación social a la hora de explicar la identidad regional y lingüística, pues, la sociedad murciana era, en su mayoría, sociedad rural con bajo nivel de instrucción. Por último, con este trabajo proporcionaremos una aportación lingüística con datos fehacientes y empíricos a los estudios sobre la lengua española decimonónica, ya que se trata de una época poco estudiada dentro de la disciplina de Historia de la Lengua Española.

Palabras clave: Regionalismo murciano, panocho, identidad lingüística, identidad regional, Región de Murcia.

### **ABSTRACT AND KEY WORDS**

In this paper we shall address the Murcian language that appears in several novels of the nineteenth and twentieth centuries in the Region of Murcia in order to verify if it constitutes a real sample of the Spanish language spoken in Murcia. To achieve this aim, we shall carry out a historical review to understand the origin of Murcian regionalism and the intellectual movement that emerged at the end of the 19th century. The regionalism born in Murcia in the nineteenth century is a twofold phenomenon, namely, both a political and cultural regionalism. Political regionalism, on the one hand, will be related to the Canton of Cartagena, a federalist insurrection that took place on July 12, 1783 whose goal was to proclaim itself as an independent canton. Cultural regionalism, on the other hand, is intimately tied to the association of the Murcian dialect with the so-called *panocho*, satirical speech of the *Huerta de Murcia* among whose predecessors include: Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel and Andrés Blanco y García. This cultural and intellectual movement aims at promoting a regional identity of Murcia, mainly focusing on a linguistic identity and Murcia's customs and traditions. In addition, it will be worth stressing the great importance of social stratification in explaining the regional and linguistic identity, since most of Murcia's society came from rural environments with a low level of education. Finally, we also mean to provide a considerable amount of reliable linguistic data which contributes to the

studies on the nineteenth-century Spanish language, one of the most little studied within the discipline of History of the Spanish Language.

Key words: Murcian regionalism, panocho, linguistic identity, regional identity, Region of Murcia.

## 1. INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se produce en Murcia un movimiento cultural que englobará diversas disciplinas —pintura, literatura, historia...— y cuyo fin último será propugnar una identidad regional propia a través de la recuperación de las tradiciones y costumbres. Uno de los pilares sobre los que construir esta identidad regional será la lengua, es decir, el habla de Murcia y las particularidades de esta con respecto al castellano meridional. Así pues, trataremos de explicar cuales son las razones histórico-políticas que explican este movimiento, cómo se enmarca dentro de la Historia de la Lengua Española y la veracidad de la variedad de lengua utilizada.

A la hora de consultar estudios sobre la lengua española en los siglos XVIII y XIX nos encontramos con un vacío teórico desproporcionado en comparación con la abundancia de información que podemos consultar con respecto a siglos anteriores. Esto puede justificarse debido a que, tras la estandarización de nuestra lengua a finales del siglo XVII, los estudiosos ponen más atención en los procesos previos a esta o incluso en la propia sincronía. Sin embargo, gracias a las pocas investigaciones que hemos podido consultar acerca de la lengua del siglo XIX, podemos afirmar que se trata de un siglo muy marcado por el nacionalismo y, este, indudablemente, ligado a la lengua. Sería un error por nuestra parte considerar la Historia de la Lengua como una disciplina aislada, al margen de los sucesos sociopolíticos que en nuestro país han acontecido. La lengua es un reflejo de la sociedad, y, como tal, sus procesos y tendencias irán ligados a los de la sociedad española.

El final del siglo XIX y el principio del XX en España conforman un periodo convulso de nuestra historia. Con la abdicación de Amadeo I de Saboya en 1873, España se constituye por primera vez como una

República, concretamente como una República federal. Este matiz es importante pues, el gobierno deberá hacer frente a numerosos problemas, y el principal será conseguir una transición eficiente de un estado fuertemente centralizado a uno federal en un contexto beligerante (guerras carlistas y guerra de Cuba) y de una profunda crisis económica. El sector más radical de la sociedad española apostaba por la proclamación de cantones independientes para agilizar el proceso de descentralización, por lo que se sucederán numerosas revueltas con este fin. La más importante de ellas fue la insurrección acaecida en Cartagena a principios de julio de 1873 (Bahamonde y Martínez, 1994). Tras la sucesión de numerosos presidentes y ante la situación de inestabilidad que España atravesaba, Martínez Campos acabó, mediante un golpe de Estado, con la Primera —y breve— República Española (1873-1874) y proclamó como rey a Alfonso XII (Hennessy, 2010). Durante el siglo XIX cobra importancia la idea tanto de «región» como de «nación» y la sociedad española comienza a tomar conciencia de las peculiaridades de sus regiones (Bahamonde y Martínez, 1994). Esto se materializará durante la Restauración en las manifestaciones artísticas, que estarán impregnadas de la *idea de España* y del concepto de *identidad regional* (Archilés Cardona, 2006).

En Murcia, esta identidad regional tuvo su origen político en el Cantón de Cartagena. Como ya hemos mencionado, el Cantón de Cartagena fue la insurrección federalista más importante y duradera de España, que tuvo lugar el 12 de julio de 1873 y el objetivo perseguido era proclamar la provincia de Murcia como cantón federal y estuvo liderada por Antonio 'Antonete' Gálvez. Pese a tener apoyos internacionales, el gobierno español procedió a sitiar la ciudad de Cartagena, la cual, tras seis meses, se rindió el 12 de enero de 1874 (Pérez Crespo, 1990).

Sin embargo, no podemos comprender estos acontecimientos, ni el movimiento cultural que subyace de ellos, si pasamos por alto la realidad de la sociedad murciana de este periodo. La economía murciana giraba en torno a la agricultura y, por tanto, por un lado, había un predominio de la sociedad rural frente a la urbana y, por otro lado, la estratificación social estará subordinada a la posesión o no de tierras. Encontraremos pues, tres estratos sociales: estrato superior, es decir, la nobleza y alta burguesía que

ostentaba el poder en la región; estrato intermedio, profesionales liberales y pequeños propietarios; y, por último, el estrato popular, mayoritario en la región, constituido en su mayoría por jornaleros que trabajaban en la huerta (Pérez Picazo, 1979).

Así, gracias a estas circunstancias sociales e históricas surge en Murcia el movimiento cultural del que hablábamos al comienzo de esta breve introducción. Se trata de un movimiento profundamente costumbrista cuyo objetivo principal será ensalzar las costumbres, las tradiciones y la lengua murcianas. Entre los intelectuales más ilustres de este movimiento destacarán Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel, Andrés Blanco y García y Vicente Medina, entre muchos otros. Excepto este último, los intelectuales —mayormente de procedencia burguesa—defenderán el uso de la supuesta variedad de lengua de la huerta de Murcia, a la que se la denominó *panocho*, y el lenguaje de sus obras, que se enmarcaban dentro de la literatura realista-costumbrista, como una muestra del lenguaje real. Tanto es así que, a día de hoy, forman parte de la idiosincrasia murciana, pese a la falta de estudios lingüísticos que lo avalen.

Así pues, frente a esta carencia, nuestro objetivo principal es comprobar si la lengua utilizada en las obras literarias murcianas de finales del siglo XIX y principios del XX se puede ajustar a la lengua real o constituye un artificio lingüístico. Para ello, hemos escogido para nuestro análisis dos novelas de Andrés Blanco y García, *Huertanos y franceses* (1902) y *El tesoro de la reina* (1903). Ambas reciben el calificativo de *regionales*, no solo por el tema sino también por la variedad de lengua utilizada. Por tanto, este trabajo no constituye solo una revisión bibliográfica, sino que a esta le sumaremos un análisis práctico para aportar datos lingüísticos de aspectos poco estudiados por la Historia de la Lengua.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. *La lengua de finales del siglo XIX y principios del siglo XX*

Tradicionalmente, la Historia de la Lengua Española ha centrado su atención en la evolución de nuestra lengua desde la Edad Media hasta los siglos XVI y XVII. Así, encontraremos numerosos estudios donde se

profundiza de manera exhaustiva sobre temas tales como el latín en la Hispania romana, la influencia del árabe en nuestra lengua o los cambios fonéticos durante los siglos XVI y XVII.

En cambio, el español en la época de la Primera República y Restauración en España ha sido el gran olvidado por los estudiosos de Historia de la Lengua, pues, se trata de una época de transición hacia la Edad Contemporánea, época en la que la lengua alcanza el estatus de ciencia. Por consiguiente, en la medida de lo posible, estableceremos un breve estado de la cuestión y, para ello, consultaremos, en primer lugar, los manuales de Rafael Cano, Rafael Lapesa y Francisco Abad; seguidamente, el reciente recopilatorio de ensayos *Herencia e innovación en el español del siglo XIX* de Elena Carpi y Rosa María García; y, por último, las actas de diversos congresos de Historia de la Lengua.

El siglo XIX será un siglo marcado por el nacionalismo y los regionalismos, tanto política como culturalmente. En este sentido, señala Brumme en *Historia de la lengua española* (2005:947) que durante la primera mitad del siglo XIX en España se llevó a cabo la total centralización administrativa del país, que suponía también la unificación lingüística, es decir, el uso general del castellano. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de siglo, surgen discrepancias respecto a este modelo en Cataluña, Valencia, las Islas Baleares, el País Vasco y Galicia. Estas discrepancias estuvieron influidas tanto por el romanticismo europeo como por el regionalismo político que resurgió con la Restauración (1874-1902). Afirma Brumme (2005:947) que:

[El regionalismo político] se encargó de reivindicar la soberanía política, legislativa y fiscal ante el gobierno central y parte de la población ajena a este asunto. El sentimiento nacionalista, que se basaba en los fundamentos de la diferencia cultura y la codificación y velar por la normativa de las lenguas no castellanas como, por ejemplo, el *Institut d'Estudis Catalans* (1907) y la *Euskaltzaindia* (Real Academia de la Lengua Vasca, 1919).

Estas reivindicaciones alcanzarán su punto álgido el 14 de abril de 1931, cuando, con la proclamación de la Segunda República, se reconoce la

diversidad lingüística por primera vez en la historia de España (Brumme, 2005:948).

No obstante, los sentimientos nacionalistas no eran exclusivos de algunas regiones de España, sino que se alzaban con más fuerza en Hispanoamérica. Esto se materializó en el rechazo hispanoamericano hacia la autoridad de la Real Academia Española, que difícilmente podía prestar atención a todas las necesidades de la comunidad hispanohablante desde Madrid. En consecuencia, y con el fin de conseguir establecer lazos culturales entre ambas naciones, se fundó en 1875 la Academia Colombiana de la Lengua, cuyo ejemplo seguiría México (1875) o Venezuela (1881) entre otros (López, 2005:921-923).

En *Historia general de la lengua española* (2008), Francisco Abad dedica un capítulo a los siglos XIX y XX de manera conjunta. En él, se hace eco de la problemática que hemos presentado, que es, la falta de estudios sobre la evolución lingüística de los siglos XVIII y XIX y traza una cronología de la lengua española a través de los periodos literarios (Larra y Espronceda, Zorrilla y Bécquer, Galdós y los novelistas del realismo, etc). Sin embargo, dada la brevedad, se trata de un análisis superficial en comparación al realizado al respecto de otros siglos.

Por su parte, Rafael Lapesa trata en *Historia de la lengua española* (1981) el español decimonónico de manera muy breve. Le dedica una breve mención a la oratoria del siglo XIX, fruto de la agitación política de este siglo, y a la evolución de la prosa hacia el costumbrismo que intentaba dejar atrás el lenguaje arcaico y purista para sustituirlo por un lenguaje mucho más variado y más cercano a la realidad. Así, en palabras de Lapesa (1981:336): «Por superficiales que sean sus descripciones de tipos, ambientes y escenas, hacen que la literatura tome contacto con la vida cotidiana y preparan el camino para que la novela realista encuentre nivel y lenguaje.»

En esta línea, Miguel Ángel Puche aborda en *Las apologías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos*

*decimonónicos*<sup>1</sup> la concepción de la lengua a principios de este siglo. Durante el siglo XVIII se había forjado la idea de un español puro y se temía que la influencia del francés pudiera manipularlo o desvirtuarlo. Lo que al principio era una crítica, pronto evolucionó hacia un elogio hacia nuestra lengua, que admitía que esta debía someterse a cambios o actualizaciones. El fin era alzar el español como una importante lengua moderna y, para ello debía ser capaz de transmitir cualquier tipo de conocimiento. Concluye Puche (2017:259): «El uso de nuestro idioma se trasluce, en ocasiones, como una manifestación de un marcado nacionalismo lingüístico, pues la trasmisión de esos conocimientos dará mayor realce a este pueblo y lo situará a la cabeza de las naciones modernas.».

De otra parte, en el segundo tomo de las *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (2008), encontramos, entre las decenas de actas, dos ponencias relacionadas con el español del siglo XIX, en concreto, acerca de las fórmulas de tratamiento. De un lado, en *El tuteo durante la Restauración borbónica (1875-1931)*, Miguel Calderón Campos nos ofrece una visión general sobre las fórmulas de tratamiento a finales del siglo XIX y principios del XX, centrándose, como el título indica, en el tuteo. Tras analizar un extenso corpus de obras literarias (en su mayoría andaluzas) llega a diversas conclusiones, entre las que destaca la estabilidad de este periodo con respecto a siglos anteriores, en los que predomina el *usted*. El tuteo sigue teniendo un uso restringido y cargado de connotaciones, como es la distancia de clase, por ejemplo, las mujeres jóvenes emplearán el tuteo entre ellas si pertenecen a la misma clase social (Calderón Campos: 2008, 1705-1715). De otro lado, en *La suerte de su merced en el español de Andalucía (s.XIX)*, M<sup>a</sup> Teresa García Godoy demuestra como *su merced* se encuentra en el siglo XIX en detrimento con

---

<sup>1</sup> Incluido en la recopilación de ensayos *Herencia e innovación en el español del siglo XIX* de Elena Carpi y Rosa María García, donde también abordan cuestiones relacionadas con el léxico, morfología o sistema perifrástico del siglo XIX, entre otras.

respecto a la forma estándar *usted*, y, además, descarta que se utilizara como marcador lingüístico del habla de las clases bajas, sino que se trata de un marcador dialectal andaluz (García Godoy, 2008: 1795-1808).

Por otra parte, en las *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (2007) podemos comprobar como el siglo XIX se trata en una única ponencia: *Los nombres de 'hombre afectado en el uso de las modas' en el siglo XIX*, por Radana Strabáková. En ella se trata de manera muy concreta y exhaustiva el nuevo léxico (curro, currutaco, dandi, fashionable, gomoso, pisaverde, tónico...) que surge en la primera mitad de siglo referido a una realidad en particular Strabáková (2005:582) deduce que: «La abundancia de estas denominaciones indica, por una parte, la necesidad que hubo de dar etiqueta a la realidad, y, por otra parte, el rápido desgaste semántico que sufre este tipo de palabras».

Por tanto, podemos concluir afirmando que, de manera general, el siglo XIX será una centuria marcada por el nacionalismo, muy ligado a la lengua, que deberá adaptarse y evolucionar con el fin de poder abarcar con precisión desde la costumbre más rural hasta los conceptos más técnicos y específicos.

## *2.2 Finales del siglo XIX y principios del siglo XX: breve recorrido por la Historia de España desde la Primera República hasta la Restauración*

El 11 de febrero de 1873, tras la abdicación de Amadeo I y ante el fracaso de la monarquía, se proclama la primera República española. Estanislao Figueras fue elegido presidente y, casi al final de su mandato, el 7 de junio de 1873, se definió la forma de gobierno, como República federal. Tras la huida a Francia de Figueras, Pi y Margall asume la presidencia del nuevo gobierno, cuya composición fue elegida por las Cortes. (Pérez Crespo, 1990).

El gobierno había de afrontar las guerras carlistas y la cubana, la crisis tanto social como económica por la que pasaba el país y el proceso de transformación de un Estado centralizado a uno federal. Así, se puso en marcha un proceso constituyente con el fin de redactar una Constitución que consolidara el régimen. El proyecto de esta introducía innovaciones

respecto a la de 1869 como el proyecto de estructura federal del Estado, la soberanía popular y la separación de la Iglesia y el Estado de manera total, entre otros (Bahamode y Martínez, 1994:592). A la Constitución la acompañarían reformas para poner soluciones a la cuestión social y el despilfarro de la legislación anterior, pero las discusiones sobre cómo solucionar la crisis financiera supuso una fractura en el gobierno que hizo patente su debilidad (Hennessy, 2010: 210-2011).

A partir del mes de julio se desencadenan una serie de acontecimientos que traerán consigo una deriva conservadora. El 8 de julio estalló en Alcoy una huelga de carácter irresuccionalista que fue duramente reprimida de manera militar, el frente carlista avanzaba y comienzan a darse las insurrecciones cantonalistas. Para el movimiento cantonal, la vía más rápida y eficiente de establecer una república federal real era la proclamación de cantones independientes, pero, en la práctica, perdió fuerza política y el movimiento se redujo a revoluciones locales. La mayoría de ellas fueron sofocados rápidamente; exceptuando el cantón de Málaga y, sobre todo, el Cantón de Cartagena, que fue sofocado después de seis meses de resistencia por el gobierno de Salmerón (Bahamode y Martínez, 1994:594-597) y cuyo desarrollo explicaremos en el siguiente punto.

Poco después del levantamiento de Cartagena, el 18 de julio de 1873, Nicolás Salmerón fue nombrado presidente, que marcó el nuevo rumbo conservador de la República. Poco después, dimitió y le sucedió Castelar, quien continuó esta misma deriva hacia la derecha. Para Castelar, la solución a los problemas que acaecían a la España republicana venía dada por la autoridad, así, a finales de septiembre de 1873, se suspendieron las garantías constitucionales y se implantó un gobierno autoritario que se vio obligado a buscar apoyos en Serrano y militares antirrepublicanos para hacerle frente al carlismo y al Cantón de Cartagena (Bahamode y Martínez, 1994: 597-600). El dos de enero de 1874 fueron convocadas las Cortes, donde el Gobierno de Castelar fue sometido a una sesión de confianza. Perdido el apoyo de los diputados hacia Castelar y ante la eminente elección de un presidente que volvería a la política de izquierdas, el general Pavía, junto a las tropas, interrumpió la sesión por la fuerza y disolvió la Asamblea

sin enfrentarse a ningún tipo de resistencia. Desde entonces, la República se mantuvo, paradójicamente, gobernada profundamente por monárquicos hasta que el 28 de diciembre de 1974 Martínez Campos diera el golpe de Estado que acabaría con la Primera República (Hennessy, 2010: 238-239).

Martínez Campos proclamó como rey a Alfonso XII y, de este modo daría comienzo la Restauración, período que se prologaría hasta el golpe de Estado del general Primo de Rivera en 1923. La Restauración pretendía ordenar la vida social, económica y política española tras las experiencias del periodo anterior y, como afirmaría uno de sus protagonistas, Cánovas del Castillo, «continuar la historia de España» aunando la tradición monárquica española y las aportaciones que habían dejado las revoluciones liberales del siglo XIX (Espadas Burgos, 1975).

### 2.2.1 Región y Nación: construcción de una identidad regional y de una identidad nacional

A lo largo del siglo XIX se consolida la idea de la «nación española», impulsada por los Borbones en el siglo anterior. Afirman Bahamode y Martínez (1994:496) que «en España la articulación coherente de un discurso nacionalista se enfoca a la legitimación de la organización del Estado. Sus soportes eran la unidad territorial, la uniformización legislativa y política y la unidad religiosa» así como «una identidad nacional». Sin embargo, el nacionalismo español no fue el único que despertó en el siglo XIX, pues, a mediados de este, cada región de España toma conciencia de sus diferencias con el resto de regiones. Este regionalismo trata de recuperar su propia historia, lengua, referentes cultura, obras literarias, etc. De entre todas las regiones destacará Cataluña, País Vasco y Galicia, cuyos movimientos alcanzarán posteriormente el estatus de nacionalismos con proyectos políticos concretos (Bahamode y Martínez, 1994:500).

A principios del siglo XX, la región se convierte en un componente elemental del imaginario de la Restauración española sin el cual no podríamos comprender la construcción de la *idea de España*, pues, sobre la base de una identidad individual y colectiva regional se construye la identidad nacional. La región hemos de entenderla como un instrumento

cultural cuya función «sería la de ofrecer una representación de una forma de identidad colectiva: una “comunidad imaginada”» (Archilés Cardona, 2006:126) que se pretendía que fuera, de manera aparente, imperturbable, aunque la realidad es que necesariamente estuvo sometida a cambios y transformaciones continuas. Así, tanto la ciencia, la música, las artes pictóricas y la literatura de finales de siglo XIX y principios del XX estuvieron impregnadas de un fuerte sentimiento regionalista. Ejemplo de ello fueron las novelas realistas — así como naturalistas y costumbristas— que serían inconcebibles sin el concepto de *identidad regional*, pues, en ellas, surge la preocupación por lo regional sumada a la evocación del pasado regional (Archilés Cardona, 2006: 121-147).

### 2.3. Regionalismo político: el Cantón Murciano

El origen del regionalismo en Murcia tiene un origen político clave: el Cantón Murciano —o Cantón de Cartagena<sup>2</sup>—, insurrección federalista que tuvo lugar en Cartagena el 12 de julio 1873 y cuyo objetivo era proclamar la provincia de Murcia como un cantón federal.

En febrero de 1873, la nueva forma de gobierno fue bienvenida en Cartagena con gran entusiasmo y numerosas manifestaciones a favor de la República federal y del diputado murciano Antonio ‘Antonete’ Gálvez Arce. Fueron meses agitados en los que los republicanos más intransigentes, que contaban con el apoyo de Gálvez, preparaban una insurrección en contra de los republicanos más moderados (Pérez Crespo, 1990: 90-92).

En un primer planteamiento, la revolución se iniciaría en Madrid, la seguirían una serie de ciudades comprometidas y el responsable del levantamiento sería Antonete Gálvez (Pérez Crespo, 1990:95). En cambio, el 1 de julio de 1873, la minoría federal intransigente fue retirada de las

---

<sup>2</sup> No hallamos unanimidad entre los historiadores con respecto a la denominación. Siguiendo a Pérez Crespo (1990: 51-52) el Cantón Murciano, que debía integrar al Cantón de Cartagena, no llegó a ser una realidad política ni judicial. En todo caso, para referirnos a los hechos acaecidos en 1873 deberíamos hablar del Cantón Murciano en Cartagena. Así pues, en el presente trabajo, utilizaremos de manera indistinta *Cantón Murciano* y *Cantón de Cartagena*.

Cortes, por tanto, los federales de las provincias se adelantaron a proclamar sus cantones sin esperar al establecimiento oficial de estos, que tendría lugar tras la promulgación de la Constitución federal (Vilar Ramírez, 1983: 220). A esto se le sumaron las razones particulares por las que el levantamiento se adelantó en Cartagena: se iban a sustituir a los voluntarios, en su mayoría intransigentes que prestaban servicios en los fuertes de la ciudad, por tropas del ejército, leales al gobierno central moderado; y, además, la escuadra surta partiría a Málaga. Así, Manuel Cárceles, un estudiante de medicina federalista, fue quien encabezó el levantamiento (Pérez Crespo, 1990:92-95).

El 11 de julio, se reunieron en casa de Esteban Nicolás Eduarte, concejal intransigente, una treintena de personas comprometidas con el levantamiento y, allí, Cárceles anunció que iniciaría la revolución con las fuerzas que pudiera reunir. Esto provocó discrepancias entre los asistentes ya que, para unos, no disponían de las tropas y medios suficientes y, para otros, concurrían en desobediencia al no esperar las órdenes de Gálvez. Pese a esto, acordaron la libertad de actuar y proporcionarle a Cárceles la ayuda que pudiesen, aunque fuera mínima (Pérez Crespo, 1990:95-100). Tras esto, en palabras de Galdós, «el sol que nos alumbró el día 12 era ya un sol cantonal» (Pérez Galdós, 1911: 207).

En la madrugada del 12 de julio, Cárceles convoca a las tropas, a los cabos y a los voluntarios afines. Horas más tarde, al amanecer, dieron un cañonazo para advertir su éxito y se izó la bandera revolucionaria en el castillo de Galeras. La Junta revolucionaria, reunida en el Ayuntamiento, redactó un documento que entregaron al alcalde Leandro Samper y en el que solicitaban la constitución del Cantón murciano, con autonomía tanto municipal como cantonal, y la dimisión del Ayuntamiento. Mientras tanto, llegan a Murcia Altadill, gobernador civil de Murcia; Antonio Gálvez Arce y Gerónimo Poveda, diputados intransigentes. Tras la insistencia de Altadill, y para evitar el derramamiento de sangre, la Corporación municipal dimitió y la Junta revolucionaria se hizo cargo del Ayuntamiento, tras lo cual emitió un documento en el que expusieron un programa de gobierno, la justificación de la insurrección y la garantía de paz para los ciudadanos (Pérez Crespo, 1990: 101-108).

Esa misma noche, Altadill puso en conocimiento de lo sucedido en Cartagena al presidente del gobierno Pí y Margall, que intentó frenar la revuelta y tomó varias medidas. Por un lado, se aseguró de que Madrid no se sumaría a la insurrección; por otro lado, intentó detener al general Contreras, pero no lo consiguió y este se puso al frente de la revolución cantonal, a la que se sumaron tanto la armada como la marina (Pérez Crespo 1990: 109-113).

En solo tres días, los insurgentes habían alcanzado sus objetivos sin derramamientos de sangre: ocupar la plaza, fuertes, castillos y defensas y, además, contar con el apoyo de las tropas, la infantería, la armada, la marina, etc.. El levantamiento había sido un éxito (Pérez Crespo, 1990: 113-116).

La insurrección cantonal prosperó en la periferia murciana, alcanzando los cantones de Valencia, Málaga y Granada. La aspiración era conseguir una región murciana con la anexión de Hellín, Yecla, Jumilla, Yeste, Almansa, la vega baja del Segura, Torrevieja, Orihuela, Mazarrón, Águilas, Fuente Álamo y Torre Pacheco, entre otros. Sin embargo, el levantamiento topó con la negativa de Lorca y Murcia, así como de otras localidades<sup>3</sup> azotadas por la crisis agrícola que les había azotado ese mismo año (Vilar Ramírez, 1983:220-223).

La incorporación de varios miembros de la Internacional a las filas del Gobierno de Cartagena provocó el profundo rechazo de la pequeña burguesía -militares en su mayoría- y de la Junta de Murcia, que quería evitar cualquier contacto con la Internacional y acudió al Gobierno central para sofocar la revolución cantonal (Vilar Ramírez, 1983:224-227)

A partir del 20 de julio de 1873 se suceden durante el verano una serie de incursiones tanto marítimas como terrestres. Encontramos breves victorias para la revolución cantonal, así como grandes derrotas –como la pérdida del vapor de ruedas *Vigilante* a manos de los alemanes– (Pérez Crespo, 1990). Pero la batalla que marcó el rumbo del Cantón Murciano fue

---

<sup>3</sup> Águilas, Totana, Alhama, Mula y Yecla, principalmente.

la denominada *Batalla de Chinchilla*, donde las tropas insurrectas fueron derrotadas por las tropas centralistas, lideradas por Martínez Campos. Como consecuencia, abandonaron la ciudad de Murcia, el cantón entró en una nueva fase y los soldados capturados fueron enviados a Cuba. En cambio, esto no supuso el fin inmediato de la revolución cantonal, como se vaticinaba en las Cortes, sino que plantearon una dura defensa refugiándose entre los fuertes y murallas de Cartagena (Pérez Crespo, 1990:248-251).

Tras la derrota en Chinchilla, el general Martínez Campos ocupa sin resistencia la ciudad de Murcia y disuelve la Junta Revolucionaria de la ciudad, así como la del resto de municipios, por lo que Cartagena se convierte en el último reducto de la insurrección. Días más tarde comienza el bloqueo a Cartagena, una tarea difícil debido a la escasez de militares y a las defensas naturales de la ciudad (Pérez Crespo, 1990: 254-262). Ante esto, se hicieron varios intentos de negociación que resultaron fallidos: los revolucionarios no cesarían en su actitud beligerante «hasta que las Cortes, o, el pueblo en plena revolución, reconocieran y consagrasen la autonomía del Cantón Murciano, de todos los de España y sus libres municipios» (Pérez Crespo, 1990: 263)

Martínez Campos dudaba de sus posibilidades de conseguir la rendición del Cantón, pues, los insurrectos tenían ventaja por el mar y las tropas con las que contaba el general eran insuficientes para vencerles por tierra. Esto, sumado a la presencia de los cantonales en la costa alicantina, hizo que Martínez Campos abandonara el sitio de Cartagena. La amenaza de un posible ataque en Alicante dio lugar a unas negociaciones, fallidas, que provocaron la dimisión de Martínez Campos, siendo sustituido por el general Francisco Ceballos y Vargas (Pérez Crespo, 1990:284).

Tras varios desafortunados encuentros, a finales de noviembre de 1973, el general Ceballos, bajo órdenes del gobierno de Castelar, decide bombardear Cartagena (Pérez Crespo, 1990:329). Los bombardeos comienzan el 26 de noviembre y se sucederán hasta enero de 1974, cuando, bien intencionadamente o bien de manera accidental, el día seis un proyectil alcanza el Parque de Artillería, acabando con la vida de más de

cuatrocientas personas y con el espíritu cantonalista (Pérez Crespo, 1990: 383-384)

Finalmente, el Cantón se rinde ante las tropas centralistas y entrega la plaza el doce de enero de 1874. Después de seis meses de asedio, se izó la bandera nacional en Cartagena (Pérez Crespo, 1990: 387-394).

#### 2.4. *Sociedad murciana*

Para comprender estos acontecimientos y la realidad cultural de la Murcia decimonónica, primero hemos de acercarnos a las actividades económicas y a la estructura social que configuraban la región de finales del siglo XIX y principios del XX.

Como demuestra Pérez Picazo (1979), la actividad económica murciana giraba en torno a la agricultura y la población rural predominaba sobre la urbana, que, de una manera u otra, se veía subordinada al sector primario. En consecuencia, la estratificación social dependerá, en gran medida, de la posesión o no de tierras. Los propietarios constituían una minoría que ejercían como autoridad, pues ejercían o designaban cargos públicos y de ellos dependía el trabajo de los jornaleros y colonos. Este control se veía reforzado por una ideología a su servicio que podemos encontrar en las actas de los Ayuntamientos y Diputaciones, prensa y sermones y que se fundamentaba en la concepción «sacrosanta» de la propiedad privada; la creencia de que quien no posee propiedades es que no ha luchado por ella; la percepción del trabajo como redentor y del orden social como el designado por Dios, cuya voluntad ha de acatarse para recibir una recompensa tras la muerte. Junto a estos fundamentos, encontramos el deseo de evadirse de la realidad, lo que dará lugar a un movimiento artístico costumbrista y conformista (Pérez Picazo, 1979:129-135) que desarrollaremos en profundidad en el siguiente apartado.

La estructura social en la Murcia decimonónica puede dividirse en tres estratos: estrato superior, estrato intermedio y estrato popular.

##### 2.4.1. Estrato superior

Este estrato estaba constituido por la nobleza, la alta burguesía, y la denominada «élite de poder», procedentes de clases privilegiadas y clases medias que ocupaban cargos de poder en la región.

En primer lugar, los nobles murcianos eran grandes terratenientes de corte conservador que, personalmente o a través de sus administradores, participaban de forma activa en la vida pública y política de Murcia. En segundo lugar, la alta burguesía, se caracterizaba por estar ligada a la propiedad territorial de alguna forma y a la política tanto regional como nacional, además, solían dedicarse a la abogacía. Por último, la «élite de poder» era un grupo minoritario, adinerado, poderoso y prestigioso que estaba relacionado con las instituciones y era capaz de someter estas a su voluntad. Esta élite estaba constituida mayoritariamente por nobles terratenientes de más de 50 años de corte conservador.

En lo referente a este estrato social, el lenguaje cobra una gran importancia como indicador de clase. Por un lado, existe una manera específica, siempre idealizada, de referirse a esta élite: «los niños son siempre “ángeles”, la recién casada “pura y bella”, el difunto “un santo” dotado de toda clase de virtudes, etc.» (Pérez Picazo, 1979:308). Por otro lado, su forma de expresarse, sus modales y su comportamiento en general era un modelo a imitar por parte del resto de estratos, y las obras literarias fueron un fiel reflejo de ello. Así, afirma Pérez Picazo (1979:317):

Tan habitual era la atribución de un lenguaje coloquial correcto a los individuos de las clases altas que en las fuentes literarias no es extraño la presencia de diálogos en los que se utilizan dos acentos y dos formas de expresión distinta, según habla la gente del pueblo o personas distinguidas. Esta oposición entre dos formas de hablar casi opuestas revela el abismo que existía en la mentalidad del autor entre los ambientes y la educación respectivos, exteriorizados por medio del lenguaje.

La cultura era un pasatiempo de las altas clases sociales y la literatura costumbrista estaba a su servicio y deleite, por lo que los grandes protagonistas eran grandes dirigentes o terratenientes y el pueblo, así como las cuestiones sociales, quedan en un segundo o nulo plano.

Por otra parte, podemos ver que los valores morales e ideológicos de este grupo también están muy marcados y definidos. Tenían una fuerte conciencia de clase, eran plenamente conscientes de que se encontraban en una situación privilegiada frente a las clases populares, las cuales debían resignarse a aceptar sus limosnas. En cuanto a sus costumbres, destacan por su recato y modestia, sobre todo en las mujeres, de las cuales se esperaba que fueran hogareñas, piadosas y familiares, cuya mayor recompensa fuera casarse con un buen hombre. Prueba de este conservadurismo es el ideal descrito en las novelas regionales, cuyos personajes femeninos se adaptan a este modelo de mujer de la élite, pues eran valores que no se esperaban de las clases populares. Estos valores estaban muy ligados a la religión católica, cuyas relaciones con la clase dominante eran muy estrechas. Demostraban sus creencias – asistiendo a misa cada domingo, por ejemplo- y defendían la tradición cristiana externamente, pues eran, en cierta manera, un ejemplo para las clases populares a las que había que transmitirles un sentimiento de resignación y subordinación a esta élite que, cristianamente, se compadecía de ellos. Esto último se justifica con el miedo que esta clase dirigente tenía a la posible rebelión de los jornaleros, por eso, en tiempos de crisis, contribuían con limosnas -limitadas- para contentar a los huertanos y evitar enfrentamientos (Pérez Picazo, 1979:295-351).

#### 2.4.2. Estrato intermedio

La clase media murciana estaba constituida por aquellos que se dedicaban a profesiones liberales, funcionarios y pequeños propietarios, se concentraban mayormente en las ciudades y constituían una minoría dentro de la sociedad murciana (Pérez Picazo, 1979:353-354).

Primeramente, entre los profesionales liberales encontraremos abogados, médicos, farmacéuticos, altos técnicos, catedráticos, maestros y bajos técnicos, entre otros. Exceptuando estos dos últimos, cuyos ingresos e influencia eran menores a los del resto, los profesionales liberales constituyen un grupo activo en la vida social y política de Murcia. Fueron los únicos en mostrar una inquietud por los problemas de la sociedad y ejercieron cierta crítica social, pero fue escasa y, además, limitada a sus

entornos burgueses (tertulias, artículos en periódicos...) En segundo lugar, los funcionarios constituyen un mayor grupo dentro de la clase media murciana y albergan desde trabajadores en Ayuntamientos o Hacienda hasta clero y militares que, pese a pertenecer a un estrato intermedio económicamente, se veían identificados dentro de la ideología de las élites. Pese a que su situación era inestable debido a la situación política, no se han encontrado muestras de protestas. Por último, los pequeños propietarios, que conformaban una mayoría dentro de este estrato, constituían un grupo tradicional en Murcia, se caracterizaban por el conformismo y por tener una gran representación en los Ayuntamientos. Pese a su sentido del ahorro, fue el grupo más castigado -después de la clase popular- por la coyuntura económica de la Restauración.

Conscientes de su situación intermedia entre las altas clases dominantes y los jornaleros, imitan y aceptan los valores y la moralidad de las clases superiores y adoptan un estilo de vida casero y sencillo, debido, en gran medida, a la limitación de sus ingresos. Sus preocupaciones giraban en torno a las apariencias y al trabajo, que les permitiría —en teoría— ascender de clase social, poder proporcionarles estudios a sus hijos y conseguir para sus hijas un buen marido (Pérez Picazo, 1979:355-383).

#### 2.4.3. Estrato popular

El estrato popular constituía el grupo más numeroso de la región, más concretamente conformaban entre el 80 y el 90 por ciento de la población dependiendo de si la zona era urbana o de huerta (Pérez Picazo: 1979:385).

El sector popular urbano lo formaban artesanos, jornaleros, servicio doméstico y pobres de solemnidad. Los artesanos constituían el grupo más adinerado, reproducían el mecanismo de los antiguos gremios y se dedicaban mayoritariamente a oficios humildes como la carpintería. Esto les permitía poder trabajar durante todo el año, a diferencia de los jornaleros. Estos últimos vivían del trabajo temporal en la huerta, lo que ocasionaba que vivieran al borde de la pobreza y que sus mujeres e hijos tuvieran que desempeñar otros oficios, como aprendices o servicio doméstico (sirvienta, niñera, cocinera, chófer...) para poder reunir varios salarios. El último y más

bajo escalafón social lo constituían los mendigos y pobres de solemnidad, entre los que encontramos jornaleros, vendedores ambulantes, inválidos y viudas que vivían en las calles y se mantenían gracias a las limosnas.

Por su parte, en el sector rural encontraremos también una distinción, concretamente entre jornaleros y arrendatarios de tierras, aunque esta distinción no influía en el estilo de vida sino en el estatus social. Vivían enteramente de la huerta, por lo que la vida se organizaba en torno al ritmo de las cosechas y las jornadas de trabajo duraban de sol a sol. Vivían aislados del mundo urbano y mostraban un desinterés total hacia este.

La mentalidad de las clases populares era totalmente distinta a la del resto de clases, pues estaba subordinada a la necesidad de supervivencia. Así, por ejemplo, los robos a clases dirigentes y el contrabando no eran considerados delitos para las clases bajas ya que estaban condicionados por la necesidad. Además de estos comportamientos, también se dieron algunas revueltas sociales como huelgas y manifestaciones donde demostraban su solidaridad colectiva y su inconformidad con su rol. Sin embargo, estas fueron insuficientes y no supusieron un problema real para las clases dominantes.

Las relaciones familiares y el rol femenino y masculino también eran distinto al de las clases superiores. Toda la familia trabajaba, pero la autoridad residía siempre en el padre. Así, pese a que la mujer de clase baja trabajaba más, vivía una vida más libre, pues estaba despojada de la doble moral burguesa entre las apariencias y la realidad. Los hombres, por su parte, tomaban como punto de encuentro las tabernas y ventorrillos, lo que hacía que fueran criticados por las clases superiores por considerarlos holgazanes, vagos o pícaros, llegando a demonizar la asistencia a estos lugares con el fin de que su producción fuera mayor (Pérez Picazo: 1979:385-408).

## *2.5. Regionalismo cultural: identidad lingüística, identidad regional y literatura murciana*

En el contexto de la España federal y la Murcia del cantón, surge en Murcia un movimiento regionalista de intelectuales —en su mayoría

escritores y periodistas— cuyo fin era tratar temas tradicionales y costumbristas murcianos, así como ensalzar las bondades del habla y folclore popular de Murcia. Se trata de un movimiento que pretendía recuperar y fortalecer la personalidad e identidad regional a través de la literatura y ensayos histórico-costumbristas.

A la hora de comprender el concepto de «identidad regional», recurriremos a la definición que propone Francisco Moreno Fernández (2009: 178) a colación de la identidad lingüística:

Hay dos maneras elementales de definir una identidad: bien de forma objetiva, caracterizándola por las instituciones que la componen y las pautas culturales que le dan personalidad; bien de forma subjetiva, anteponiendo el sentimiento de comunidad compartido por todos sus miembros y la idea de diferenciación respecto de los demás. Dentro del concepto de «identidad», definido de cualquiera de las dos maneras, hay un lugar para la lengua, porque una comunidad también se caracteriza por la variedad o las variedades lingüísticas usadas en su seno y, además, porque la percepción de lo comunitario y diferencial se hace especialmente evidente por medio de los usos lingüísticos. Una variedad lingüística puede ser interpretada, por tanto, como un rasgo definidor de la identidad, de ahí que las actitudes hacia los grupos con una identidad determinada sean en parte actitudes hacia las variedades lingüísticas usadas en esos grupos y hacia los usuarios de tales variedades.

La variedad escogida por este movimiento fue el habla de la huerta, nombrándola como *panocho* cuyos límites no están bien definidos. Son varios los autores murcianos que han reflexionado sobre la idea de qué es o qué no es el panocho. Tomaremos, en primer lugar, la definición del Diccionario de la Real Academia:

Panocho, cha. La forma f., del lat. vulg. panucŭla 'mazorca', y este del lat. panicŭla, dim. de panus 'mazorca de hilo'. 1. adj. Mur. Perteneiente o relativo a la huerta de Murcia, en España. 2. adj. Perteneiente o relativo al panocho (ll variedad). Acento panocho. 3.

m. y f. Habitante de la huerta. 4. m. Variedad del murciano que se habla en la huerta de Murcia [...].

Por otro lado, el arabista José Emilio Iniesta González (2000: 51-55) señala que los orígenes de la palabra *panocho* están en el término árabe *banuch*, que significa 'autóctono, indígena, el enraizado en su tierra'. Estas definiciones las recoge Juan José Navarro Avilés en su reciente estudio *La palabra "panocho", origen y uso en el siglo XIX como habitante y habla de la huerta*. En él trata la utilización del término en distintos testimonios y obras que se remontan al siglo XVII. En primera instancia plantea la diferenciación entre panocho y dialecto murciano: «A veces se ha llamado equivocadamente *panocho* (que es solo el lenguaje de la huerta, según el DRAE), al dialecto murciano, confusión que hay que tratar de evitar, ya que el murciano incluye a todas las hablas de la cuenca del Segura». Sin embargo, cuando habla de la literatura de finales del siglo XIX esta frontera parece diluirse y comienza a identificarse la literatura regional o murciana con el lenguaje de la huerta (o panocho) y este, a su vez, con el lenguaje vulgar. Por último, Díez de Revenga y de Paco lo definen como «lenguaje satírico de la huerta» (1989:323)

Lo cierto es que, como vemos, es difícil hablar de esta variedad lingüística como un elemento verdaderamente definitorio de una identidad regional como sí vemos en otras regiones españolas. A esto debemos sumarle una realidad: la sociedad murciana es una sociedad joven con una tardía reconquista y repoblación que se traduce en una sociedad mayoritariamente rural y analfabeta, lo que hace que hablemos de un movimiento regionalista elitista y débil que apenas consigue sobrevivir más allá del comienzo del siglo pasado.

Sin embargo, volviendo a la época que nos acontece, el ferviente deseo por ensalzar las costumbres y la lengua murciana propició un gran número de publicaciones en torno a ello: vocabularios del dialecto murciano, novelas llamadas *regionales*, ensayos histórico-costumbristas, obras pictóricas, etcétera. Así pues, hubo un apogeo de la literatura escrita en lengua dialectal murciana no normalizada que podemos dividir en dos modalidades. Como afirman Díez de Revenga y de Paco (1989: 203)

Una de ellas es la cultivada por Vicente Medina en sus *Aires Murcianos* que, recogiendo muy fielmente los modismos y rasgos de la lengua dialectal, llega a producir un auténtico depósito realista del verdadero lenguaje de Murcia y su huerta. De otro lado, y con tintes satíricos que lo hicieron derivar hacia la burla, nació un tipo de poesía en lenguaje procedente de la realidad, cuyo propio carácter temático le hacía deformar y sobrecargar los rasgos de una lengua popular [...].

Estas publicaciones literarias se enmarcan dentro de la literatura costumbrista, literatura que describe la vida cotidiana y cuya máxima expresión fueron las novelas de costumbres y el cuadro de costumbres. Antes de introducir a los autores costumbristas murcianos más relevantes, tomaremos como introducción un fragmento de *Notas para una definición del costumbrismo como género literario* (1980) que consideramos relevante para la siguiente caracterización:

A partir de 1850, y debido a la ampliación estructural de la sociedad europea, a la reordenación de ésta y a la causa de la modernización de los medios y modos de producción, la escritura burguesa afloró, junto a la tradicional, en múltiples escrituras subversivas que buscaron ponerse a la vanguardia poética. Se instituyeron diversos sistemas sociales que, paulatinamente, contaminaron cada una de las formas escriturales. El Costumbrismo no escapó a ello. Al aparecer la conciencia burguesa problemática, la literatura se arraiga profundamente en sus propias posibilidades; todas sus formas se robustecen y continúan como un enriquecimiento de este fenómeno humano. [...] El sentido costumbrista, según se apuntó, es una forma de mediación en la praxis social burguesa; emerge del horizonte poético -de la narración-. Por el hecho de ubicarse en el periódico, su textura se ve fuertemente determinada por éste, desbordándose en una clara referencialidad informativa [...] La escritura costumbrista deviene, así, en la forma rígida y tipificada que acabamos de apuntar. Responde a la naturaleza del diario

(periódico) como medio de comunicación masiva. (Aguirre, 1980: 209-210)

Entre los precursores del costumbrismo murciano encontramos al abogado Pedro Díaz Cassou (1843-1902) y al periodista José Martínez Tornel (1845-1916). Pedro Díaz Cassou fue el primero en incluir en su obra cuentos y leyendas tradicionales populares murcianos, de hecho, fue quien publicó<sup>4</sup> por primera vez el poema de Juan Torres Fontes "La barraca", considerada la primera producción perteneciente a esta especie literaria (Díez de Revenga y de Paco, 1989:204). Entre sus obras destacan *La literatura panocha. Leyendas, cuentos, perolatas y soflamas de la huerta de Murcia* (1972) y *Pasionaria murciana. La cuaresma y la semana santa en Murcia* (1897, 1980) donde se insertan distintos cuentos tradicionales escritos en panocho. Sobre esto reflexiona Ángel Hernández Fernández (2007:3):

D. Cassou escribió sus cuentos en el llamado panocho, supuesta lengua de la huerta de Murcia a cuya recreación se dedicaron numerosos intelectuales que cayeron en evidentes exageraciones y ridiculeces lingüísticas. No se le puede negar, sin embargo, al escritor murciano la gracia y la habilidad que tiene para reproducir el lenguaje coloquial con todos sus modismos y dialectalismos, aunque con frecuencia «se le vaya la mano» en su afán por querer ser fiel al habla popular que pretende trasladar a sus cuentos. Aunque estas obritas costumbristas no han conseguido superar los límites geográficos y temporales que la hicieron nacer, para los amantes de la literatura popular (y en especial del cuento) atesoran sin embargo un indiscutible interés que las convierten en merecedoras de mayor reconocimiento y estimación.

---

<sup>4</sup> En *El Diario de Murcia* de 10 de diciembre de 1897.

El mismo Hernández Fernández (2007:2) destaca la importancia de la labor de Díaz Cassou para la literatura murciana:

Fue, por tanto, Díaz Cassou el primer escritor en Murcia que se dedicó a la recreación literaria de cuentos tradicionales, llenando así un vacío casi absoluto en las letras murcianas que no deja de extrañar en una literatura machaconamente apegada al costumbrismo más tópico y repetitivo, aplicado a la recreación de un arquetipo ficticio, el Huertano, y de su presunta habla. Y prueba de que este costumbrismo es un invento de ciertas élites que miran al pueblo desde el distanciamiento y paternalismo de su supuesta superioridad intelectual, es la ausencia en las obras de estos autores de aquellas manifestaciones orales y tradicionales —como el cuento— que precisamente han caracterizado la cultura de los iletrados. En este sentido D. Cassou se convierte en una excepción, y de ahí el enorme interés de sus escritos en los que se aplica a rescatar esas preciosas expresiones artísticas (cantos, romances, coplas) de una cultura intemporal.

Por su lado, José Martínez Tornel (1845-1916), trabajó en numerosos periódicos de la región, entre los que se encuentran *La Paz de Murcia*, *El Cantón Murciano* o *La Verdad* (Aleman Sainz, 1950:76), hasta que en febrero de 1879 funda *El Diario de Murcia*, que prestaba especial atención a los asuntos locales y acogió numerosos artículos de los intelectuales de la época como Díaz Cassou, Andrés Baquero, Frutos Baeza o Pío Tejera (Jover Carrión, 1990: 125-126). Al igual que Díaz Cassou, se preocupó de recuperar la tradición oral murciana —lo que quedó patente en su recopilación *Cantares Murcianos* (1892)— pero también de la propia creación como *Romances Murcianos*, cuya versión final y completa fue publicada de manera póstuma en 1916, o su aportación a *Cuadros de costumbres murcianas por varios autores murcianos*<sup>5</sup> con “El ventorrillo” o

---

<sup>5</sup> En esta obra podemos encontrar otras muestras del género como “La barraca” de Jose María Baldo, “El desperfollo” de Ramón Baquero, “La misa de

“El velatorio de un ángel”. De su obra podemos desprender una típica visión utópica costumbrista, así como un tono paternalista hacia las propias costumbres populares (Molina Gómez, 2004: 330-343), común entre la élite intelectual a la que pertenecía.

Como ya hemos adelantado, junto a Martínez Tornel y Díaz Cassou, se forma en Murcia una promoción de literatos interesados en la literatura costumbrista regional. Entre ellos destaca, primeramente, José Pío Tejera y Ramón de Moncada (1846-1902), cuya obra más relevante fue *Biblioteca del Murciano* «que se presenta como el resultado del esfuerzo de toda una vida y constituye la base de todos los estudios bibliográficos que en relación con Murcia pueden llevarse a cabo» (Díez de Revenga y De Paco, 1989:289). Es tal el nivel de erudición alcanzado que, a día de hoy, sigue siendo una obra clave en relación a la bibliografía murciana. Cabe mencionar también a Andrés Baquero Almansa (186-1916), el primer investigador de la historia de la literatura regional que, además, abarcó los problemas de denominación entre “literatura murciana” y “literatura en Murcia”, inclinándose él por este último (Díez de Revenga y De Paco, 1989: 286-290).

En cambio, el apogeo de la literatura popular llegaría con José Frutos Baeza (1861- 1918), que luchó por dignificar el panocho y las tradiciones locales. Colaboró en varios periódicos como *El Diario de Murcia* o *El Tiempo* y publicó numerosas obras, en su mayoría poéticas. En su primera obra *Palicos y cañicas* encontramos “La fiesta de San Blas. Epístola a Petronila (Lenguaje de la Huerta de Murcia)” el primer poema que publicó en panocho, pero su poesía típica murciana la encontraremos en *De mi tierra* (1904), su obra más representativa, donde hallamos una ferviente y seria defensa del panocho. La obra en lengua dialectal de Frutos Baeza se puede dividir en dos sectores: el primero de ellos lo constituirían los romances panochos, poemas en los que ensalza virtudes de la Huerta como la lealtad o la resignación y, además, la retrata de manera auténtica, tratando temas

---

salud” de Virgilio Guirao o “El raboalcalde” de Rodolfo Carles (Díaz de Revenga y De Paco, 1989)

cotidianos como problemas de amores, fiestas tradicionales o la preocupación por el clima; el segundo sector estaría formado por los bandos y las soflamas, poemas jocosos y satíricos dentro del marco de las fiestas de Murcia que caricaturizan a los mismos huertanos. Esta intención de defender las tradiciones de Murcia la vemos también en sus obras teatrales. En *De mi tierra* (1897 y 1899) y *iCajines y albares!* Frutos Baeza recupera los llamados *juegos*, una especie de representaciones teatrales cómicos de origen andaluz que tuvo un gran éxito entre los huertanos. Solían ser improvisados y adaptados al público, lenguaje y gustos de la Huerta (Díez de Revenga y De Paco, 1989:369-371). Por último, cabe subrayar la importancia de la única creación narrativa de Frutos Baeza, *El ciudadano Fortún*, una novela a modo de apéndice de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós, en los que no tuvo presente los acontecimientos que sucedieron en Murcia durante el Trienio Liberal. Así pues, Frutos Baeza sitúa la acción este período en Murcia y alterna realidad y ficción intercaladas por leyendas populares murcianas (Díez de Revenga y de Paco, 1989:323-329). Se trata de tres relatos en los que Frutos Baeza consigue reconstruir el ambiente y la ciudad de Murcia a la perfección:

[...] entrevistas clandestinas, cartas secretas, recados misteriosos, celos liberales y absolutistas, organización de milicias, detenciones, miedos, abusos, etc.. Todo en un escenario que va desde los Tetinos y Torreagüera a los distintos barrios de la ciudad, desde las vecinas serranías de Orihuela y Abanilla —donde campeaba Jaime el Barbudo— hasta las tierras de Totana y Lorca. Y por encima de todo la ciudad de Murcia, la Murcia de 1820 pateada calle a calle por los personajes, especialmente por los de ficción que viven un folletinesco drama familiar, muy de la época (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 329).

No podemos olvidarnos de Andrés Blanco y García (1849-1916) autor de las novelas de carácter regional que pasaremos a analizar en el siguiente apartado: *Huertanos y franceses* (1902) y *El tesoro de la reina* (1903). Además de cultivar el costumbrismo, publicó numerosas obras de distintos géneros. Así pues, encontramos obras tanto poéticas, como son *El triunfo*

*del Ave María* (1902) o *Notas discordantes* (1898), como obras en prosa, que, a las ya mencionadas —*Huertanos y franceses* y *El tesoro de la reina*— hemos de sumarle la novela *Infortunio* (1891). También fueron muy importantes sus colecciones: por un lado, en *Composiciones literarias premiadas* (1884), recoge poemas y relatos de toda España con diversa temática; por otro lado, en *Escenas murcianas* (1893)<sup>6</sup>, recolectó numerosos artículos costumbristas con un lenguaje sobrecargado, pero de gran interés por recolectar diversas escenas de temática tradicional; por último, en *Flores murcianas* (1899)<sup>7</sup> colecciona poesía de distintos autores de la región de Murcia de la época. Esta quizá sea la obra más relevante desde el punto de vista histórico ya que, gracias a ella nos han llegado poemas de escritores de los que no conocemos obras publicadas (Purificación Pérez Gayá o Manuel Torrecilla del Puerto, entre otros), además de aseverar la relevancia de otros de los que sí tenemos constancia, como Virgilio Guirao (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 281-284).

Por último, allende las fronteras de las urbes murcianas y de los círculos de intelectuales de los que nos venimos refiriendo, encontramos al poeta y dramaturgo Vicente Medina. Como ya hemos adelantado, fue quien reprodujo de manera fiel en su obra tanto los modismos y rasgos del dialecto murciano como los problemas y las virtudes de la Huerta (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 203-204). Vicente Medina nació en Archena en 1866 y murió, 71 años después, en Argentina. Díez de Revenga y de Paco (1989:330) lo definen como «un extraordinario poeta regional que unía, a la magnífica capacidad para entender todo lo murciano y expresarlo, una fina sensibilidad que en más de una ocasión se tornó en sentimentalismo exacerbado». Vicente Medina publicó un extenso número de obras de distintos géneros a lo largo de su vida —*El naufragio* (1987), *Alma del*

---

<sup>6</sup> Subtitulada “Apuntes para cuadros de costumbres y tipos de Murcia y de su huerta y campo” (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 283).

<sup>7</sup> Subtitulada “Colección de poesías de escritores contemporáneos de la provincia de Murcia” (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 283).

*pueblo* (1900), *El rento* (1907), etcétera— pero no todos tuvieron, según la crítica, la misma calidad. Sus últimos libros, como *Hacia un sensato comunismo* (1923) o *Ninfas y sátiros (Versos eróticos)* (1925), muestran una imagen muy poco afable del poeta, más centrado en publicar que en qué publicar. Sin embargo, esto no fue siempre así, Vicente Medina alcanzaría el culmen de su obra con *Aires murcianos*, cuya primera serie fue publicada en 1898 y fueron editados completos en 1929. *Aires murcianos* es considerada su mejor obra, así como su mayor contribución a la cultura de la región (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 330-331). La obra completa constituye un reflejo de la región de Murcia en tres aspectos distintos, como afirman Fco. Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco (1989:332): `

[...] en el aspecto filológico, al transmitir la más pura de las versiones literarias de la lengua de Murcia [...]; en el aspecto literario, al formalizar una serie de módulos métricos populares y consagrar como tema todo el mundo sentimental y anímico del huertano con sus preocupaciones, sus inquietudes y sus reivindicaciones [...]; y, por último, en un aspecto más amplio, en un sentido cultural, al haber legado, a través de *Aires murcianos*, el testimonio de un pueblo en un momento clave, al haber sabido conjuntar las nociones del espacio (Murcia) y el tiempo (crisis del 98 y principios del siglo XX) dentro de los límites de un claro determinismo histórico y paisajístico, llegando a construir una poesía de la tierra, una poesía ruralista emparentada con el naturalismo [...].

Vicente Medina quería reflejar en su obra el sentir de la Huerta y los auténticos sentimientos de los hombres y mujeres de la huerta. Esto explica su profunda preocupación por mantener en el tiempo y de manera intacta la lengua que realmente hablaba el pueblo, sin artificios ni filigranas. Vicente Medina consigue con *Aires murcianos* aunar, por un lado, la poesía elaborada y la tradición popular y, por otro lado, lo tradicional con lo nuevo, su creación original. Huye de los estereotipos que otros autores habían formado, a base de deformar la realidad, de la Huerta; por eso, en sus poemas podemos observar la naturalidad, la vitalidad, el deseo o la sensualidad huertana (“Carmencica”, “Y la nena, al brazal”), pero también

el pesimismo y la desesperación del pueblo ("Tate quietecica", "Los tres nenes") y sus relaciones con la guerra ("La novia del soldao", "La carta del soldao"). Sin embargo, el poema más importante y conocido de Vicente Medina será "Cansera", que representa «el desaliento que sufre el huertano desde muchos ángulos: guerra, hambre, sequía, muerte...» (Díez de Revenga y de Paco, 1898: 338). "Cansera" constituye una perfecta síntesis de *Aires Murcianos*: la reproducción de la naturaleza murciana al estilo de los pintores costumbristas; y el reflejo real de las costumbres de la huerta y de una sociedad rural, marcada por la pobreza, la desigualdad y la guerra (Díez de Revenga y de Paco, 1898:332-339).

## 2.6. Caracterización lingüística del murciano: generalidades

Antes de proceder a caracterizar el murciano lingüísticamente, primero hemos de acotar qué entendemos por *murciano*. Para ello, acudiremos, en primera instancia, a los *Estudios de dialectología murciana* de Francisco Gómez Ortín. En ellos, habla de la variedad murciana, es decir, el murciano, cuya diferenciación con el español general se basa principalmente en la pronunciación y ciertas peculiaridades en cuanto al léxico, morfología y sintaxis. Así pues, destierra el ideal de lengua panocha creado de manera artificial por escritores murcianos que quisieron ensalzar la lengua de la huerta y acabaron deformándola. Afirma Gómez Ortín (2003):

Pero, mal que les pese a esos audaces inventores, afortunadamente la lengua que usamos en Murcia es la misma castellana o española, con ciertas peculiaridades perfectamente comprensibles para todo usuario del español en cualquier punto del vasto mundo hispánico. Algunos querrían ser cabeza de ratón de una lengua normalizada, que viene a ser una amalgama de voces rurales y vulgares, salpicada de barbarismos y solecismos, la que, mezclada y agitada en la retorta de ciertas cabezas, ayunas de filología, nos daría el precipitado de un galimatías panochizante. Frente a este grupo exiguo, somos aplastante mayoría en Murcia los que preferimos ser cola de león, es decir, nos gloriamos de seguir

enganchados al carro tradicional de la lengua española, que emplearon Cascales, Saavedra Fajardo, Selgas o Carmen Conde.

Sin embargo, esta consideración no es exclusiva de los estudios recientes, pues ya en el prólogo del *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano (1932), reeditado en 1980, encontramos la siguiente apreciación de José Muñoz Garrigós refiriéndose a la obra de Vicente Medina: «en él el dialecto murciano no es, afortunadamente, una caricatura con tintes más o menos burlescos, sino el vehículo de expresión, natural y apropiado, para unir e identificar unos personajes literarios con el marco geográfico en el que se desenvuelven» (1980: 3).

Para muchos estudiosos, entre ellos Muñoz Garrigós (1980), la obra de Vicente Medina será la más representativa del «auténtico dialecto murciano», y a sus palabras acuden tanto Muñoz Garrigós como Gómez Ortín para sostener su tesis sobre la artificialidad del panocho:

En mi tierra se cultivaba un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnavalescas, que, imitando el habla regional, la ridiculizaba con acopios de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es otra cosa que un castellano claro, flexible y musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla tanto por la gente fina, como por la gente del pueblo, tal como yo hablo en mis Aires Murcianos (Archivos de la palabra, 1993).

El propio Justo García Soriano (1980: CV) afirmará que:

Los escritores *civitatenses*—como llamó Díaz Cassou a los literatos de la ciudad que cultivaron el género [de novelas regionales]—remendaron las costumbres y el habla rústicas, exagerándolas y viendo sólo en ellas la parte grosera y ridícula. Así se creó el tipo del *panocho*, que es un huertano grotesco, si no payaso, y el *panochismo*, lenguaje convencional en que se desfiguran a veces las

auténticas palabras dialectales, y hasta se las inventa, con el inocente propósito de hacer gracia.

Por lo tanto, siguiendo, principalmente, los estudios de Justo García Soriano (1980), Francisco Gómez Ortín (2003) y Juan Manuel Hernández Campoy (2004), procederemos a caracterizar desde el punto de vista lingüístico y de manera general la variedad de habla de Murcia: el murciano. Para ello, debemos delimitar las zonas geográficas por donde se extiende el murciano. Justo García Soriano (1980: XIV) realiza una división de seis sectores: 1º NE. (partidos de Yecla (Jumilla), Villena, Almansa, Casas Ibáñez, Jarafuel y Enguera); 2º SE. (enclaves de Elda, Monforte y Aspe, y partidos de Orihuela y Dolores o vega baja del Segura); 3º Sur (partido de Cartagena, con el litoral de Mazarrón); 4º SO. (partidos de Lorca, Totana, Vélez-Rubio y Huércal-Overa); 5º NO. (partidos de Chinchilla, Albacete, Hellín, Yeste y Caravaca); y 6º Centro (vega alta y media del Segura, la Huerta de Murcia, con los partidos de Murcia, Mula y Cieza). Gómez Ortín (2003), posteriormente, matizará esta clasificación añadiéndole, principalmente, el distrito de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra y el partido judicial de Vera.

Estos sectores se englobarían dentro de la península en la variedad meridional, cuyas características no difieren en gran medida de las del murciano. A partir de la caracterización de Gómez Ortín (2003: 12) y de Hernández Campoy (2004: 279) destacamos:

- El yeísmo, o reducción de la ll a y, como vemos en *pollo/poyo*
- La supresión consonántica en posición no prevocálica (síncope y apócope). Por ejemplo: *acabado>acabao*
- Trueque de consonantes líquidas (/l, r/) que conlleva su neutralización: *algo > argo; mujer > mujel*
- Simplificación de diptongo acentuado por omisión del segundo elemento vocálico, como podemos ver en *muy* pronunciado como [mú]
- Reducciones y alteraciones vocálicas como *decir>dicir* o *melocotones>malacatonnes*
- Asimilación en los grupos consonánticos: *carne > [kanne]*

- Metátesis: *temprano* > *trempano*
- Intrusión articulatoria ya sea por epéntesis (*mucho*>*muncho*) o prótesis (*moto*>*amoto*)
- Supresiones articulatorias: *también*>*tamién*
- Palatalización de los diminutivos: *bonito* > *bonico/boniquio*
- Fusiones secuenciales como el locativo *enca*, que significa 'en casa de' (*Estoy enca mi hermana*) o el directivo *anca*, que significa 'a casa de' (*Voy anca mi hermana*)
- Uso del artículo determinado con nombres propios por influencia del catalán (*la Isabel; el Francisco*)
- Aspiración o desaparición de la alveolar fricativa sorda o sonora: *adiós*>[adióh]

Gómez Ortín (2003: 13) —siguiendo en gran medida a Muñoz Garrigós— profundiza en estas generalidades incluyendo peculiaridades propias de las comarcas murcianas. De las cuales, destacan: en primer lugar, en la zona de la Huerta de Murcia y Orihuela, es común la pronunciación de la *ch* casi postalveolar y el seseo de origen valenciano. Sin embargo, lo que más destaca en esta zona es el contraste entre el habla de las clases altas y clases bajas, típicamente huertanos. Este hecho explica que esta zona fuera la cuna del *panocho*, resultado de «un largo proceso de estigmatización de la lengua hablada llegándose a una situación de ruptura total entre la lengua hablada y escrita, por la acumulación excesiva de vulgarismos, corrientes en todos los dialectos hispanos»; en el litoral murciano, en segundo lugar, también se produce el seseo, pero esta vez tiene un origen andaluz, sin relación con el oriolano; por otro lado, el rasgo más diferencial del Altiplano, es que, a diferencia del resto de comarcas, la *s* en posición implosiva no se ve afectada; en cuarto lugar, la comarca del Guadalentín se caracteriza por la aspiración de la *h*, realizada como gutural *j*; por último, Gómez Ortín matiza a Muñoz Garrigós y señala como rasgo más característico de la zona noroccidental el yeísmo generalizado.

En cuanto al léxico, García Soriano (1980) nos ofrece un exhaustivo estudio sobre la procedencia de los murcianismos, así como un recorrido histórico acerca de los incluidos por la Academia Española en su diccionario y los recogidos por distintos autores.

### 3. ESTUDIO: LA LENGUA MURCIANA EN LAS NOVELAS *HUERTANOS Y FRANCESES* Y *EL TESORO DE LA REINA*, DE ANDRÉS BLANCO Y GARCÍA

Para nuestro estudio hemos escogido dos de las novelas de Andrés Blanco y García, uno de los grandes literatos murcianos de finales del siglo XIX y principios del XX, estas son: *Huertanos y franceses* (1902) y *El tesoro de la reina* (1903). Dicha elección no es fortuita, sino que se debe a que ambas novelas reciben el calificativo de *regionales*.

Así pues, para analizar y caracterizar la variedad de lengua, el murciano, que aparece en estas novelas recurriremos a los estudios de Justo García Soriano (1980), Francisco Gómez Ortín (2003) y Juan Manuel Hernández Campoy (2004), principalmente. Nos centraremos, principalmente, en la fonología y la morfología, ya que es donde encontramos la mayoría de rasgos distintivos.

Comenzaremos, en primer lugar, por los fenómenos que atañen a las vocales, en su mayoría, reducciones y alteraciones. Las vocales i, e, frecuentemente se permutan. Así lo vemos por asimilación en (1, 2 y 10) *dicir*, (12) *siguía*, (32) *diquivocao*, por disimilación en (3, 6 y 12) *dimpués*, por arcaísmo en (4, 5) *nenguno* y (16) *devertío*, o por metafonía en (16 y 27) *sigún*:

(1) (HF)<sup>8</sup> —Eso me paeció, porque aún no habían llegao los primeros, cuando un tio, que dicen que es carpintero y que vive por la Puerta de Castilla, sin **dicir** oste ni moste, le sortó á D. Joaquín un tabanazo, que si le dá, lo deja en el sitio; pero como no pudo balancear bien el garrote, dio en la paer y le hizo un esjince de más de cuatro **deos**. Quiso hablar el Regior, pero la chilleriza le tapaba la boca, y entonces sin saber de ánde fue, salió un tiro, y el **probe** D. Joaquín cayó sobre los brazos de otros Regiores, con el pecho atravesao (pág. 14)

---

<sup>8</sup> Utilizaremos HF para referirnos a *Huertanos y Franceses*, y TR para *El tesoro de la reina*.

(2) (TR) —**Pos ascucha** entonces: ¿tú no has oído **dicir** que aquí está enterrao el tesoro de la reina mora? (pág. 37)

(3) (HF) —¡Pasao! ¡Qué bien se ven los toros dinde la barrera! Pero dejemos á un lao los malos pensamientos de los que devisan las cosas como Dios quiere. El francés se puso dao á los demonios... ¡Ave María Purísima!... con aquel dinero que le paició una miseria; y en cuanto dinero las Ánimas en la Catredal, unas patuleas de gabachos, muy feos y á bayoneta calá, se esparramaron por **angunas** calles, y como no se veían los **deos** de la mano, fueron matando á toas las presonas que encontraban, que pasaron de treina, á **punchazo** limpio, y **dimpués** se metieron en **munchas** casas principales y en **angunas** tiendas de comercio, atropellando hombres y mujeres, rompiendo puertas y robando los dineros y halajas que encontraron (pág. 13)

(4) (HF) — **Argo** es **argo**, tio Roque: más vale pocos que **nenguno**, porque ¿sabe **osté** lo que le digo? Que si de los nuestros caen **munchos**, ino importa! Porque al regolver de una esquina como aquel dice, vie el repuesto; pero si de ellos hoy cae uno y mañana otro y no se para la hebra enviando siempre gabachos á Perico Botero, alcabo de angún tiempo ¡Dios que te crió! No quea **nenguno** ni **pa** simiente de rábanos. Pero... siga **osté** con lo de D. Joaquín (pág. 13)

La *i* semivocal y semicosonsonante se metatizan, como podemos ver en (5, 7, 18, 45, etc.) *cu<sup>h</sup>diar* y sus derivados:

(5) (HF) —No, tía Patanga. Yo no he venío a eso, y por lo mesmo que me **tié** sin **cu<sup>h</sup>diao** sus dolencias, **nenguno** tampoco me daría el saber que estaba con **güena** salú y que meneaba las onzas á patás. Yo á lo que vengo, es á que se levante **abora** mesmo, á que encienda la lumbre y ponga al fuego sus untos, á que prenuncie las **palabriquias** del conjuro que **osté** sabe, y así como **osté** y otras amigas tuyas, de esas que vuelan de noche montás en escobas, han traido esa epidemia tan grande, por el mesmo conduto se la güelvan

á levar ú de lo contrario, aquí mesmo, sin rechistar, le meto un santigüeñazo con el gayao, y le hago una torta los sesos (pág. 80).

En ocasiones la i se sustituye por u, así lo vemos en el verbo (3 y 6) *punchar* y sus derivados y sus derivados, por influencia del catalán (*puntxa*):

(6) (HF) —Cálla y **ascucha**. Nos golvemos á la casa, y diciendo allí que **pa** esta noche nos necesita en Murcia **anguna** persona principal **pa** un asunto de secreto, ú echando otra escusa parecía, ú haciéndonos los mundíos y pillando pipa así que escurezca, nos traemos **angunas** herramientas que corten y **punchen** bien y que no hagan ruido. **Dimpués**, liaos en nuestras mantas, nos metemos por esta calle ú por la otra, y yendo **argo** defisaos, nos llamaremos la atención. ¿Me habéis comprendío? (pág. 181)

La e, por arcaísmo, muda en a con frecuencia. Esta alteración la podemos observar a lo **largo** de ambas novelas con asiduidad en: (2,6,7 y 10) *ascuchar* y (8 y 9)<sup>9</sup> *asperar*:

(7) (TR) —**Ascuche osté**, tío Blas: ni que **osté** diga ni que no diga que son hablaurías ú invidias u lo que quiera, me **tié** sin **cludiao**. Yo nunca me creo los enreos y los chismes, y si nó que pregunten si yo voy boqueando **pa** platicar lo que no me importa por ninguna parte. Lo mesmo me da que el tío Mochuelo tenga cien fajos de billetes como que sea tan **probe** como las Animas y pida limosna; pero lo que yo le digo á **osté**, y lo digo porque no es ningún secreto, es que Lorenzo vive, que viene con la **asoluta** y que cuando venga, por más que el tío Mochuelo **haiga** ido en ca el notario **pa** dotar á

---

<sup>9</sup> García Soriano (1980: LXVIII) nos aclara «*ascuchar* y *asperar* son vulgarismos usuales también en otras regiones, por ejemplo, en Cuenca y en Santander [...]».

Rosalía **ná** meos que en treinta mil duros, Dios sabe lo que será de los dos (pág.10)

(8) (HF) —Te **aspero** aquí, porque sé que eres un cobarde y que no hubieras querío oírme en parte ninguna, valiéndote de tu fachenda **pa** despreciarme y quearte como un pavo de hinchao. Pero te **dequivocas, fantesioso**: yo no tengo onzas como tú; pero tengo corazón **pa** dejarte atravesao en medio de estos bancales (pág. 143).

(9) (TR) —Del tó, Vicente, del tó. Es custión de unas pocas semanas, y quien ha **asperao** tanto, bien **pué asperar** sin impacientarse ese tiempo que se pasará volando. Mientras tanto, platicarémos y deslindarémos el asunto, **pa** quitar de una vez de en medio toas las contras (pág. 165).

La a se permuta por disimilación en (8) *fantesioso* y (10) *fantesías* y o por influencia del valenciano *treball*, como vemos en varias ocasiones en (10) *trebajaoras*, (11) *trebaja* y (12) *trebajaor*:

(10) (TR) —**Ascucha**: voy a **dicirte** dos palabras **pa** que te sirvan de satisfacción. Si esto que es un secreto grande, hubiera yo querío decírselo á más de cuatro, mujeres que quisieran me sobrarían a estas horas, porque además de que no se les va á arrancar ningún piazo de su cuerpo ni á quitarles el honor, hay por aquí **munchas** necesidades y **munchas fantesías**, y las muchachas están lampando por atrapar un puñado de pesetas. Pero **vusotras** me habéis entrao del to en las entrañas, y he dicho: «**pos pa** estas **probeticas** que se lo merecen, porque son **trebajaoras** y **güenas** y les hace más **farta** que á otras» (pág. 195).

(11) (HF) —Cuando se bebe con moderación, nunca está de más una **gotiquia**, porque eso sirve para dar fuerzas al que **trebaja**. Lo malo es cuando se pierde el sintió. Y **abora** en estos tiempos hay que tenello siempre muy despejao, pporque si güelven esos herejes, es

mester que á tós nos coja en despusición de ser unos hombres de verdá (pág.33).

(12) (TR) — [...] Yo lo conocí **probe** rematao, como aquel que dice, **anque** siempre muy **trebajaor: dimpués** sacó un poco el cuello [...]; de contao esta hacienda que es la mas grande de toas y **angunos** roalicos que valen bastante; de **siguía** doy una fianza gorda **pa** quearme con los consumos; al poco me queo con la almendra de más de medo campo; mas adelante me trayo de Fuente-Alamo quinientas cabezas de ganao; **dimpués** echo tartaya y galera [...], y emprencipio á sacar los papeles **pa** casarme con ella (pág. 9)

Con respecto a la o, vemos como sufre cambios por analogía: (13) *semos* en lugar de *somos*:

(13) (HF) —Será verdá **tó** lo que ha dicho el pae Melchor; pero **anque** me pedriquen fráiles capuchinos, no hay quien mes aque de mis trece de que aquí hay **muncho** de brujería. No diré que no **haiga** también argo de castigo del Cielo, porque **semos** malos y porque no ven más que improquesías y farsedaes; ¿pero que no **tié** en ello la tía Patanga **anguna** cosa metía? Vamos... vamos... eso que se lo cuente a su agüela (págs..83-84).

También vemos intercambios entre o y u por disimilación en (10 y 14) *vusotros*, así como el uso rústico de la forma pronominal (14) *us*; o por reminiscencias valencianas, como podemos ver en numerosas ocasiones en (4,5, 7, 15, 16, etc.) *osté*:

(14) (HF) — Lo que yo **us** digo, ni más ni menos. Vaya, Ambrosio; yo llamaré y entraré: tú te quearás en la puerta **pa** que no se cierre, si la vieja quíe hacer **anguna** de las suyas, y **vusotros** estaréis aquí a tres ú cuatro varas deseparaos, por si hubiera nesecidá de dar avisos ú de pedir socorro (pág. 78).

(15) (HF) —Osté á mi no me camela, tía Patanga: **osté** es una bruja judía, sin religión y sin **ná** (pág. 80)

(16) (TR) —Déjelo **osté**, tío Blas: déjelo **osté**, y que se errame por ánde le dé la gana [...] iy luego que no creo que habría de quearse **probe** con tener de menos una libra ú dos de aceite, que es to lo que se **pué** espediciar, y **sigún!** (pág. 8)

En lo referente a los encuentros vocálicos, la a es, generalmente, la vocal predominante, lo que explica que suela absorber a la e y a la o cuando las precede o las sigue. Lo vemos, por ejemplo, en (17) *ande* (adonde). Los encuentros a a, e e y o o, por su parte, se simplifican respectivamente en a, e y o, ejemplo de ello son (9,16,18, etc.) *pué* y (7, 13, 18, 20 y 26) *tié*. Estos encuentros se deben a la pérdida de las consonantes d y n, respectivamente:

(17) (HF) —Como que cuando él ha puesto juegos, **ande** quiera que **haiga** ido, se ha despoblao media **güerta pa** pasar el rato más **devertío** del mundo (pág.53)

(18) (TR) —¿Adulaor también, tío Blas? Como **osté** mesmo sabe que **osté** es la única persona á quien el tío Mochuelo le **tié** algún ese de estima, le **udia** sus intereses, por lo que **pué** sonar el día de mañana **pa** su bolsillo. Por mi parte, **anque** reviente como la chicharra (pág.8)

(19) (TR) —¿Y qué **pué** suceder? **Tó** lo más un remojón **pa** las cebás que se han retrasao por falta de lluvias (pág. 96).

En cuanto a los diptongos, es muy frecuente en el lenguaje vulgar la reducción de ie a e: (20) *concencia*:

(20) (HF) —Hombre, **tié osté** razón: mi Mariquita no lleva camino de monja, y con alguien ha de casarse, siempre que el que **haiga** de ser su marío sea persona de religión y de **concencia** que lo haga bien con la muchacha, y que además tenga un **güen** pasar, porque

mi Mariquita está criá a picos de rollo, y ya ve **osté** lo que yo querré **pa** ella (pág. 112).

Y también la reducción del diptongo au en a, por ejemplo (12, 13, 18, 21, etc..) *anque*; o la reducción del diptongo ue en o (2, 31, 41, 45, 46, etc..) *pos*

(21) (HF) —Te dequivocas, Ambrosio. Estamos peor, **anque** otra cosa te figures (pág. 190).

A continuación, nos centraremos en los fenómenos que involucran a las consonantes. La oclusiva bilabial sonora, b, en posición final de sílaba suele desaparecer: (7) *asoluta*. Además, por analogía de timbre, suele sustituir a otras sonoras, como la velar g: (5,11 y 22) *abora* (en lugar de *agora* en lugar, a su vez, de *ahora*):

(22) (HF) —[...] á madrugar ijunema! á madrugar, que al que madruga Dios le ayuda, y **anque abora** hace fresco, dentro de poco emprencipiará á quemar el sol (pág. 29)

La oclusiva dental sonora, d, tiende a ser suprimida en cualquier posición —«como en el andaluz y el extremeño» (García Soriano, 1980)—. Así lo podemos comprobar en (1 y 3) *deos* (23) *desgraciao*, (23) *afortunao*, (24) *partío*, (7, 34, 50, etc.) *ná*, o (25) *contao*, por citar algunos de los numerosos ejemplos, pues, está presente en prácticamente la totalidad de los fragmentos escogidos (así como de las novelas):

(23) (HF) —Y que dice el refrán —añadió uno de los mirones— que el que es **desgraciao** en el juego es **afortunao** en amores (pág. 41)

(24) (HF) —**Pos**, juné, casí ná, una friolera: que el Prior de los carmelitas piensa **arrejuntar** á tós los **güertanos** del **partío** de San Benito, y á **angunos** de estos parajes, **pa** defender el Barrio si el francés **güelve** á Murcia (pág.11)

(25) (HF) —¿Y qué fue lo que pasó? Porque á mi me lo han **contao** de **munchas** maneras, y no sé **cuala** es la **verdá** (pág.11).

La alveolar nasal sonora, *n*, como ya hemos mencionado, tiende a perderse entre vocales iguales, ejemplo de ello es (7, 13, 18, 20 y 26) *tié*.

Se utiliza con frecuencia como refuerzo nasal por epéntesis. Así lo vemos en (3, 10, 26, 27, 28, etc.) *muncho/a*:

(26) (HF) —Oye, Coscorrones: tú me has hecho **muncho** daño: tú me has perseguido de muerte como á un perro rabioso, porque se te metió en la testa que yo había traído la fiebre marilla; y **unque** sé que sigues pensando mal de mí, yo voy á degolverte bien por mal, alvirtiéndote de un peligro que corres, **pa** que tomas pronto las medias que tu creas convenientes (pág. 152).

(27) (HF) —Cuando en el año nueve se corrió la voz de que iba á venir á Murcia el francés, se hicieron en la ciudad **angunas** fortificaciones y dista se derribó en la Puerta de Castilla la ermita de mi santo que estorbaba, **sigún** dician unos ingenieros. **Munchos** de esos que por toas partes quieren sacar la panza porque no le han visto las orejas al lobo, estaban que no cogian (cavian) en el pellejo, de hinchaos y valentones, creyendo que se iban á comer dista al Preste Juan de las Indias, y **tó** porque un general inglés que se llama On Dole (Lord Doyle) y el mismo general Plafox que se había hecho tan nombrao en Zaragoza, habían dicho que si tal, que si cual, y que éramos tós muy hombres. En fin, que yo mesmo estaba **pa** coger un fusil de **güena** gana, porque me entró una esa que dista á bocaos me hubiera tragao media Francia (pág. 12).

(28) (TR) —[...] menos **pa** mí que lo sé tó, y sé de ánde ha salío, y sé **munchas** y **munchas** cosas más (pág. 9)

Y también es frecuente que se trueque con otras sonoras —característica del vulgarismo castellano general (García Soriano, 1980)—. Por ejemplo (27, 29, 30 etc.) *anguno* y sus derivados:

(29) (HF) —Me **paece** que no estarán de más **angunos** juegos (pág. 52)

(30) (TR) —Muchacho, tú has dao en el clavo, y ahora ya no me pesa lo que habemos hecho, porque **pa** estar cierto de que se encontraba el tesoro en uno de los dos laos, por **anguno** había que encomenzar [...] (pág. 107)

Es común encontrarnos la alveolar fricativa lateral sonora, l, trocada con la alveolar vibrante simple, r. Son muchos los ejemplos, entre los más comunes (10) *farta* y (4, 6 y 13) *argo*. La alveolar vibrante simple, r, además de trocarse, como acabamos de ver, a menudo se metatiza, por ejemplo: (1, 7, 10, 12, 31, etc.) *probe* o (36) *prefetamente*; y también es común que se pierda en posición intervocálica. El ejemplo más común y extendido (4, 6, 33, 34, etc.) *pa*, pero también encontramos otros ejemplos como (29 y 32) *paece*:

(31) (TR) —**Pos la** muchacha, que es hija de ese amigo mío, estaba allí, y la **probe**, viéndome tan desagenao, se puso a platicar y á contar muchas cosas, diquia historias, y luego nos *acostémos* como Dios nos dio a entender (pág. 125)

(32) (TR) —¿Pero es posible que me **haiga diquivocao** y que Lorenzo sea **tó** lo contrario de lo que **paece**? [...] (pág. 74)

(33) (TR) —[...] si Dios le ha dao á **osté muchas** cosas **güenas pa** que las disfrute, **pos** también será **pa** que **osté** nos dé de ellas algo, y que nosotros igualmente disfrutemos (pág. 16)

(34) (TR) —**Ná** de eso, muchachos, **ná** de eso. Lo mejor, **pa** que la comida siente bien, es una partía de bolos. Yo regalo dos duros **pa** el partío que gane (pág. 31).

(36) (TR) —**Prefetamente** (pág. 186).

La velar sonora g sustituye con mucha frecuencia a la h, por ejemplo, (17) *güerta* o (24) *güertanos*, pero también, con mucha frecuencia a b y v. Lo vemos claramente en numerosos ejemplos como (5, 20, 37, 38, 40, etc.) *güeno* y sus derivados o (39) *güelto*:

(37) (HF) —**Güeno**, adelante, y desimule su mercé que lo **haiga** interrumpio (pág.21).

(38) (HF) — [...] Al día siguiente supe que ciertos sayones habían matao á un francés de paz que vivía en Murcia y que era enemigo de Napoleón. Se llamaba musió Ignier y estaba huío, porque era **güen** cristiano y aborrecia las barbaridades de su tierra (pág. 15)

(39) (TR) —¿Se habrá **güelto** loco al cabo este hombre como me lo estaba figurando? (pág. 38)

(40) (TR) —Oye ¿has probao tú las pastas de ca los Quintines? Alli también hay cosas **güenas** de verdá (pág.64).

Tras analizar las variaciones fonéticas más frecuentes, pasaremos a estudiar las alteraciones o derivaciones en la estructura de las palabras, es decir, centrándonos en la morfología de estas.

En primer lugar, son muy frecuentes las prótesis, por influencia de los prefijos. Por ejemplo, (41) *abaj*e o (42) *aconsolarme*:

(41) (HF) — **Pos** entonces ¿por qué me haces que me **abaj**e del caballo? [...] (pág. 143).

(42) (HF) —¡Ay, Mariquita! No trates de **aconsolarme**, porque bien me sé que el favor que la Virgen me ha concedió y que es muy de agradecer por mi parte, es el que yo pueda verte y hablarte en este momento (pág. 210).

También podemos encontrarnos con aféresis, propias del español vulgar. Por ejemplo, (43) *erecha* o (44) *ocena*:

(43) (TR) —Sin embargo, tío Diego, podía ser por la **erecha** [...] (pág. 171).

(44) (HF) —Hombre: tú platicas bien, y si se tratara de dar estacazos ú de espanchurrar á media **ocena** de franceses, creo que manos me sobrarían; pero no lo puedo remediar: eso de morirse uno sin podelle tirar á la muerte un par de getás siquiera, me da más miedo

que si me pusieran la cabeza dentro de un cañón de á treinta y seis (pág.72).

Sin embargo, los fenómenos más comunes son la apócope y la metátesis. La apócope, por un lado, lo venimos comprobando en muchos de los ejemplos nombrados con anterioridad —(4, 6, 33, 34, etc.) *pa*, (9,16,18, etc.) *pué* y (7, 13, 18, 20 y 26) *tié* —, pues se trata de un fenómeno muy frecuente, otro ejemplo sería (45) *tó*:

(45) (HF) —**Pos** se iquivoca su mercé, y perdone que se lo diga; pero el chocolate, aunque no ha salío a mi gusto del **tó**, lo han hecho estas manos, y bien sabe Dios que he puesto tanto **cludiao** como si los mismos ángeles hubieran de comello (pág. 19)

La metátesis, por su lado, también es frecuente en las hablas vulgares en general, y la encontramos en estas novelas en ejemplos como (45, 46, etc.) **cludiao**:

(46) (HF) —**iCudiao! Pos** sería aquello la fin del mundo. ¡Juné! (pág. 14)

Otro tipo de derivación es el resultante de agregar prefijos, destacando, en este caso, (24) *arrejuntar*, pues tiene un matiz coloquial-vulgar; y sufijos, el más frecuente y típico es -ico/-ica, que en contextos vulgares evoluciona a -iquio/-iquia: (5) *palabriquias*, (11) *gotiquia*. El sufijo -ico/-ica constituye, como ya demostró M<sup>a</sup> Esther Vivancos (2012), una característica principal de la variedad diatópica de Murcia ya en el siglo XVIII, y seguirá siéndolo hasta nuestros días. Por otra parte, también podemos comprobar cómo la variante -iquio/-iquia, marcada diastráticamente en el siglo XVIII, sigue teniendo el mismo valor durante el XIX y principios del XX.

En lo referente a las formas verbales llama la atención el frecuente uso de (7, 13, 17, 20, 32, 37) *haiga* propio del castellano vulgar, pues, como afirma García Soriano (1980: XCVIII) «[...]los habitantes de la Huerta de Murcia emplean la forma correcta *haya*[...]»:

(46) (HF) —¿Pero es posible que nó **haiga** quien corte una ocena de cabezas franchutas antes del oscurecer? (pág. 181)

Podemos concluir los aspectos morfológicos con otros ejemplos de usos propiamente vulgares del español, como son la forma femenina de *cual*, (47) *cuala*, o el reiterado uso de (48) *me se*, en lugar de *se me*.

(47) (HF) —¿Y **cuala** es esa parte y esa persona? (pág. 156)

(48) (TR) —**Pos me se** ocurre hacer una casa tan hermosa como un palacio, con jardín y con toas las comodidaes y anchuras que sean posibles [...] (pág. 50)

Por último, hemos de destacar algunos aspectos que nos parecen relevantes para el presente análisis. El primero de ellos, el uso abundante de los (49) refranes, lo que dota a los diálogos de los personajes un alto grado de coloquialismo, por ejemplo:

(49) (TR) —Lo comío es lo seguro, y más vale pájaro en mano que ochenta mil volando (pág. 194).

El segundo es la clara diferencia, en ambas novelas, entre el habla del narrador y el habla de los huertanos y, dentro de estos últimos, entre los huertanos de clase alta y de clase baja. Así, solo vemos los rasgos, en teoría murcianos, en los huertanos de clase baja:

(50) (HF) Luego sacó el P. Melchor su caja de rapé, y ofreciendo un polvo al P. Aniceto y otro al tío Roque, sorbió por los dos cañones de la nariz un puñado de aquel tabaco oloroso, y dijo con cierta gravedad propia de las circunstancias:

—Me alegro, muchachos, de por las manifestaciones que acabáis de hacer, y cuando el tío Roque nada dice en contrario, es porque

piensa lo mismo que su hijo, pues como dice el consabido refrán, el que calla, otorga.

Yo no digo **ná** —contestó el tío Roque, —porque **anque** voy siendo viejo, toavía **pa argo** sirvo, por más que los años, quiás que nó, pesan. Pero, vamos: **pué** ser que cuando llege el caso, coja mi escopeta y sepa meter una bala ande yo me sé y me callo, porque no me gusta echalla de valiente.

Por último, podemos ver referencias por parte del narrador a la mala pronunciación que los huertanos tenían del inglés, lo que denota cierto aire de superioridad y desdén:

(51) (HF) La novedad de la tarde no era nada del *francés*, ni siquiera de On Milintón (Lord Wellington) como pronunciaban los huertanos en su lenguaje rudo [...] (pág. 38).

#### 4. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar, la lengua utilizada en estas novelas constituye más un retrato de la variedad subestándar del español que de la variedad murciana. Nuestra intención no es juzgar la calidad literaria de estas novelas, sino valorar la fiabilidad de estas como testimonio real de la lengua.

Pese a que podemos ver elementos propiamente murcianos, como son los sufijos -iquio/-iquia o la epéntesis (*mucho*>*muncho*) abundan los vulgarismos generales del español meridional. Tanto es así que, incluso cuando en Murcia no se da ese vulgarismo, este sigue apareciendo. Un ejemplo de ello es el frecuente uso de *haiga* que, como afirma García Soriano (1980: XCVIII) «[...]los habitantes de la Huerta de Murcia emplean la forma correcta *haya* [...]». Esto demuestra un gran desinterés en mostrar fielmente el habla de la Huerta murciana. El lenguaje empleado conforma un artificio literario para hipercaracterizar lingüísticamente a los hablantes murcianos de clases bajas y de poca o nula instrucción. De ahí que quienes poseen rasgos marcados en estas novelas sean solo jornaleros o personas de nivel de estratificación bajo.

A la hora de buscar una explicación, hemos de señalar que pese a los temas tratados y la variación de la lengua utilizada tanto escritores como destinatarios serán de clase burguesa, intelectuales inquietados por el folclore murciano. Todas las obras literarias giraban en torno al conformismo: los trabajadores habían de aceptar su realidad, pagar las rentas y sentirse agradecidos por vivir en Murcia, descrita por esta literatura como la tierra soñada, como un paraíso (Pérez Picazo, 1986: 135-136). Afirma Pérez Picazo (1986:137):

Ahora bien, condición imprescindible para gozar de esta felicidad era conservar la "pureza de costumbres" del pasado: sobriedad, respeto, conformismo, obediencia, etc. Todos los ancianos eran "prudentes y resignados", los hombres trabajadores y sufridos, los jóvenes "vergonzosos", las "zagalas" sanas y honradas, predispuestas a conseguir con lágrimas y oraciones la solución a los problemas de cada día. Su tipo físico se pinta con los colores más risueños, cuando ya hemos anticipado cual era la realidad en este sentido. En suma, estamos ante una idealización tan lírica de la realidad que la deforma, provocando la evasión de sus problemas. Además, la galería de protagonistas responde a lo que el gusto burgués desearía ver en la Huerta, no a lo que realmente existía en ella.

Pero la Huerta de Murcia, lejos de ser un paraje idílico, constituía un escenario de pobreza y explotación laboral para quienes trabajaban en ella. Como veníamos adelantando a lo largo del presente trabajo, es complicado hablar de esta variedad lingüística como un elemento que realmente defina una identidad regional. Al igual que veíamos en las canciones de navidad del siglo XVII y XVIII lenguas inventadas que pretendían reflejar la dificultad de los extranjeros para adaptarse al español (Puche Lorenzo: 1998), no podemos decir que la lengua de estas novelas sea una muestra real del murciano, sino una especie de lengua inventada, una caricatura satírica y despectiva de la manera de hablar de quienes cargaban a sus espaldas el trabajo de la principal fuente de ingresos de la región.

Este movimiento regionalista constituye un movimiento elitista que, pese a que no tuvo una larga trayectoria en el tiempo, sí ha perdurado en la

idiosincrasia murciana, pues, la identidad regional actual tiene su origen en estas manifestaciones, lo que explica el bajo valor que posee el dialecto murciano con respecto a otros dialectos del español, pues, la relación de este con los vulgarismos aún pervive en la conciencia de los hablantes.

Como último apunte, debemos resaltar la dificultad que ha supuesto la recopilación de bibliografía, así como el acceso a las novelas, de las cuales hemos tenido que tomar los ejemplos manualmente. Esto no es sino otra muestra más del estudio lingüístico y empírico, sin artificios ni descripciones idílicas, que necesita y merece la lengua plasmada en la literatura de finales del siglo XIX y principios del XX en Murcia.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. *Corpus bibliográfico*

[HF] Blanco y García, A. (1902). *Huertanos y franceses. Novela regional murciana*. Murcia: La Verdad.

[TR] Blanco y García, A. (1903). *El tesoro de la reina. Novela regional murciana*. Murcia: La Verdad

### 5.1. *Referencias bibliográficas*

Abad Merino, M. (2000). Las hablas murcianas en la obra de José Muñoz Garrigós. *Revista de investigación lingüística*, 2(3), 9-30.

Abad Nebot, F. (2008). *Historia general de la lengua española*. Valencia: Edita Tirant Lo Blanch.

Aguirre, C. (1980). Notas para una definición del costumbrismo como género literario. *Revista Letras*, 4(1), 203-225.

Alemán Sainz, F. (1950). *Galvez, Tornel, Maestro. Tres vidas del siglo XIX*. Murcia: Ediciones AULA.

Archilés Cardona, F. (2006). «Hacer región es hacer patria» La región en el imaginario de la nación española de la Restauración. *Revista Ayer*, 64, 121-147.

- Bahamonde Magro A. & Martínez Marín J.A. (ed.) (1994). *Historia de España Siglo XIX*. Madrid, España: Cátedra.
- Brumme, J. (2005). Las regulaciones legales de la lengua (del español y otras lenguas de España y América). En Cano Aguilar, R. (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 945-969). Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Calderón Campos, M. (2008). El tuteo durante la Restauración borbónica (1875-1931). En Company Company, C. & Moreno De Alba, J. G. (coord.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1705-1716). Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Cano Aguilar, R. (coord.) (2005). *Historia de la lengua española*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Carpi, E. & García Jiménez, R. M. (2017). *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*. Pisa: Pisa University press.
- Company Company, C. & Moreno de Alba, J. G. (2008). *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- Díez de Revenga, F. J. & de Paco, M. (1989). *Historia de la Literatura Murciana*. Murcia: Edición conjunta: Secretariado de Publicaciones (Universidad de Murcia), Academia Alfonso X el Sabio y Editora Regional de Murcia.
- Espadas Burgos, M. (1975). *Alfonso XII y la Restauración*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Fernández Alcaide, M. & López Serena, A. (coord.) (2007). *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García Godoy, M. T. (2008). La suerte de su merced en el español de Andalucía (s.XIX). En Company Company, C. & Moreno de Alba, J. G.

(2008) *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 1795-1810). Madrid: Arco/Libros, S.L.

García Godoy, M<sup>a</sup> Teresa (ed.) (2012). *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Berna: Editorial Peter Lang.

García Soriano, J. (1980). *Vocabulario del dialecto murciano*. Murcia, España: Editora regional de Murcia.

Gómez Ortín, F. (2003). Estudios de dialectología murciana. En *Tonos Digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 5. Murcia: Universidad de Murcia, Editum. Recuperado el 20 de abril de 2020 de: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/50779>

Hernández Campoy, J.M. (2004). Requisitos teórico-metodológicos para el estudio geolingüístico del dialecto murciano en *Tonos Digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 8. Murcia: Universidad de Murcia, Editum. Recuperado el 20 de abril de 2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049724>

Hernández Fernández, Á. (2007). Los inicios de la recolección de cuentos folclóricos en Murcia: Díaz Cassou en *Culturas Populares, Revista Electrónica*, 4. Madrid: Universidad de Alcalá. Recuperado el 20 de abril de 2020 de: <http://www.culturaspopulares.org/textos4/articulos/hernandezf2.pdf>

Jover Carrión, M. Á. (1990). Archivos y documentación local de la región de Murcia. En *Documentación de las ciencias de la información, Revista anual*, 13. Madrid, España: Universidad Complutense. Recuperado el 9 de mayo de 2020 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=51312>

López Morales, H. (2005). La actuación de las Academias en la historia del idioma. En Cano Aguilar, R. (coord.). *Historia de la lengua español*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.

- Molina Gómez, J.A. (2004). Los forjadores de la antropología en Murcia. José Martínez Tornel (1845-1916). En *Revista murciana de antropología* nº. 11. Murcia, España: Universidad de Murcia, Editum. Recuperado el 31 de enero de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1290645>
- Muñoz Garrigós, J. (1980). Prólogo. En García Soriano, J., *Vocabulario del dialecto murciano*. Murcia: Editora regional de Murcia.
- Pérez Crespo, A. (1990). *El Cantón Murciano*. Murcia: Edición de la Academia Alfonso X el Sabio.
- Pérez Galdós, B. (2001). *La primera república*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 31 de enero de 2020 de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-primera-republica--0/html/>
- Pérez Picazo, M. T. (1979). *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia 1875-1902*. Murcia: Edición de la Academia Alfonso X el Sabio.
- Pi Y Margall, F. (2002). *Las nacionalidades*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Puche Lorenzo, M. Á. (1998). Nuevos ejemplos de lenguas inventadas en algunas canciones de navidad (siglos XVII y XVIII) En *Revista de estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)*, 12, 181-194. Alicante: Universidad de Alicante
- Puche Lorenzo, M. Á. (2017). Las apologías de la lengua en el siglo XIX. Las controversias de una herencia y los retos decimonónicos. En Carpi, E. & García Jiménez, R. M. (coord.), *Herencia e innovación en el español del siglo XIX* (pp. 245-262). Pisa: Pisa University press.
- Strabáková, R. (2007). Los nombres de 'hombre afectado en el uso de las modas' en el siglo XIX. En Fernández Alcaide, M. & López Serena, A. (coord.), *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes*

*Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 571-584). Sevilla: Edición de la Universidad de Sevilla.

Vilar Ramírez, J. B. (1983): *El sexenio democrático y el Cantón Murciano*. Murcia: Edición de la Academia Alfonso X el Sabio.

Vivancos Mulero, M. E. (2012). El sufijo -ico/-iquio como caracterizador dialectal del español murciano (siglo XVIII). En García Godoy, M. T. (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 287-333). Berna: Editorial Peter Lang.